Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 "SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL CORPORATIVO – AD REFERENDUM".----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de febrero del año dos mil trece; siendo las 08:30 hs. se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2013 "SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL CORPORATIVO – AD REFERENDUM",** con la presencia de los funcionarios: **Econ. Guido Burgos,** Director de la Unidad Operativa de Contratación, **Econ. Walter Speranza,** Director de Centros Regionales, **Lic. Oscar Sosa**, Director de Finanzas, **Abg. Annelize Stanley**, Asesora de la Unidad Operativa de Contratación y **Daimen Doldán,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación.----------

El **Econ. Guido Burgos**, da inicio al acto con la lectura de la Resolución de la Fiscalía General del Estado N° 5509/12 "*Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a* **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2013 "SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL CORPORATIVO – AD REFERENDUM".**----------

Seguidamente hace alusión a la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación del Ministerio Público.----------

Se deja constancia que las firmas comerciales que fueron invitadas para participar de la presente Licitación por Concurso de Ofertas fueron las siguientes: **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., CELLULAR S.A., NUCLEO S.A., TELECEL S.A., OMNICOM S.A.----------**

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **HOLA PARAGUAY S.A.,** representada en este acto por Carolina del Carmen Centurión con C.I. Nº 1.485.896. El monto de su oferta mensual según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones).** Se deja constancia que la empresa presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 57-1500-1307 de Sancor Seguros del Paraguay S.A., por la Suma de Gs. 18.000.000 y presenta carpeta original.----------

Seguidamente se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **NUCLEO S.A.,** representada en este acto por Mauricio Martínez con C.I. Nº 2.239.808. El monto de su oferta mensual según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 12.000.000 (guaraníes doce millones).** Se deja constancia que la empresa presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 18.1508.07543/000 de Aseguradora Paraguaya S.A., por la Suma de Gs. 16.000.000 y presenta carpeta original.----------

A continuación se procede a la apertura del sobre correspondiente a la empresa **TELECEL S.A.,** representada en este acto por Johann Villalba con C.I. Nº 2.017.418. El monto de su oferta mensual según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 14.250.000 (guaraníes catorce millones doscientos cincuenta mil).** Se deja constancia que la empresa presenta Póliza De Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 007.1508.026185/000 de La Consolidada S.A., por la Suma de Gs.18.000.000, además presenta carpeta original y dos copias.----------

El representante de la empresa TELECEL S.A. manifiesta con relación a la oferta de la empresa NUCLEO S.A. que en la adenda nº 1 se establece las características de los equipos solicitados y en la oferta no se observan las especificaciones de los equipos ofertados además no adjunta copia de la mencionada adenda.

La representante de la empresa HOLA PARAGUAY S.A. manifiesta que las ofertas de las empresas TELECEL S.A. y NUCLEO S.A., en sus respectivas constancias del SIPE presentan documentos vencidos e inactivos, incluyendo la del Seguro Social.

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Annelize Stanley Caló
Asesora - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 "SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL CORPORATIVO – AD REFERENDUM".----------

Todas las documentaciones presentadas por los oferentes quedan a disposición de los Miembros del Comité de Evaluación del Ministerio Público para la correspondiente evaluación.----------

Siendo las 09:00 horas, se da por terminado el presente acto de apertura de ofertas del presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2013, suscribiendo el presente acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a los efectos pertinentes.----------

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Annelize Stanley Caló
Asesora - U.O.C.
Ministerio Público

Carmen Centurión

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Dalmen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Mauricio Martínez
Líder de Proyectos Gobierno
Núcleo S.A.

Juan Villalba
Telecel S.A.